



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 17 de noviembre de 2022.-
Hora	:	09:15 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Designación Segunda Subrogancia Director de Control.
3. Aprobación Subvención a **JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI**.
4. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“SERVICIOS DE INTERNET”**.
5. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“MEJORAMIENTO CIERRES PERIMETRALES CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN Y CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA”**.
6. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN VILLA LOS LAGOS, COLBÚN”**.
7. Aprobación Programa de Salud Comunal 2023.

8. Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO RARI”**.
9. Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA”**.
10. Varios.

El señor Presidente abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita a los señores Concejales acuerdo para incorporar un nuevo punto a la Tabla, correspondiente a la Aprobación de la Segunda Subrogancia del Director de Control.

La Concejala señora Jeannette aprueba.

Los Concejales Señor Olivares, señor Sepúlveda, Señor Cáster y señor Dedes aprueban la incorporación.

El Concejala Señor Hernández, se abstiene.

El señor Presidente señala que se aprueba con 6 votos a favor, la incorporación del punto a la tabla.

La Concejala señora Jeannette, señala al señor Presidente que ella y los Concejales señor Sepúlveda y señor Olivares, solicitan sesión extraordinaria para la presentación de Propuesta del Reglamento de la Planta Municipal, aprobada por el Comité Bipartito en atención a la Ley N° 20.922, correspondiente a la ampliación de plazo de ésta que establece la Ley N° 21.493 y hace entrega de la respectiva solicitud.

El Señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a lo siguiente:

Los señores Concejales Ítalo Sepúlveda Oses, José Olivares Quiroz y señora Jeannette Molina González, solicitan al señor Alcalde don Pedro Pablo Muñoz Oses reunión extraordinaria para el día 17 de noviembre del presente mes, una vez finalizada la reunión ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente punto en tabla:

1.- Presentación de Propuesta de Reglamento de Planta Municipal para la Comuna de Colbún, aprobada por el Comité Bipartito, contemplada en la Ley 20.922, en atención a la ampliación de plazo excepcional autorizada por la Ley 21.493, publicada con fecha 04 de octubre de 2022.

Desde ya se agradece su atención al punto requerido.

El señor Presidente manifiesta que no tiene inconveniente y de acuerdo a lo que indica el Reglamento terminada la sesión ordinaria, convoca a la sesión extraordinaria solicitada por los Concejales Sr. Sepúlveda, señor Olivares y señora Jeannette, con la tabla indicada.

El señor Presidente saluda a los dirigentes de las Instituciones presentes en el salón.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 03 de Noviembre de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Acta de ña Quincuagésima Sesión Ordinaria realizada el día jueves 03 de noviembre de 2022.**

3.2 Aprobación Designación Segunda Subrogancia Director de Control.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

De acuerdo a lo que dispone el artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para designar a doña **YÉSICA GONZALEZ PARRA**, Rut. N°10.085.371-k, Planta Directivo Grado 9°, en la segunda Subrogancia del Director de Control.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette consulta si esta designación obedece a la licencia médica de don Carlos Gómez.

El señor Presidente indica que sí, porque la Municipalidad debe tener un Director de Control y como la señora María Francisca Ilabaca, aún sigue con licencia médica, es necesario designar una segunda subrogancia y debido que no cualquier funcionario puede asumir esa responsabilidad ya que el funcionario debe contar con el Título Profesional acorde, se designa a la señora Yesica a quien se le consultó si aceptaba, debido que ella es dirigente de la Asociación de funcionarios.

El concejal señor Sepúlveda consulta que pasará con la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato.

El señor Presidente le informa que no existe inconveniente para que la señora Jesica continúe desempeñando su cargo de Directora Medio Ambiente ya que es solo subrogancia y no interferiría en la administración de la actual dirección que es titular, además que es la única funcionaria que cumpliría con los requisitos que exige la Ley para desempeñar este cargo.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejale señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Concejal Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que se ***aprueba la Designación Segunda Subrogancia Director de Control.***

3.3 Aprobación Subvención a “JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, una Subvención para la Junta de vecinos de Avenida Rari, consistente en la suma de \$720.000.- (setecientos veinte mil pesos), los cuales serán utilizados en la fabricación e instalación de portón metálico de acceso a la sede Comunitaria.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal Señora Jeannette, agradece la presencia de los dirigentes de esta Junta de Vecinos, haciendo mención que los recursos que se les otorgara, les sean muy favorables para seguir avanzando como institución.

El señor Presidente solicita votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejale señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y el señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se ***aprueba la Subvención a la JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI.***

3.4 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “SERVICIOS DE INTERNET”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para llevar a cabo la adjudicación de la Licitación Pública, Servicios de Internet, al oferente Sociedad Televisiva Santa Juana Limitada, por un monto mensual de \$1.420.168.- (Un millón cuatrocientos veinte mil ciento sesenta y ocho pesos, más Impuestos Legales) por un periodo de 24 meses.

El señor Presidente consulta si existe alguna duda o consulta.

El Concejal señor Sepúlveda indica que se produjo un empate en la licitación y se dice que se definirá por las bases técnicas con el mejor servicio, consulta cual es la diferencia entre este servicio que se entregará y la anterior contratación que ya existía, debido a que los puntos que se toman son muy variables, debido a la calidad del servicio.

El señor Esteban Valenzuela, encargado de Informática Municipal, manifiesta que la licitación obedece a que el contrato ya estaba vencido, existía un contrato con la Empresa ENTEL pero se necesita más velocidad, lo que existe en la actualidad corresponde a 100 megas contratados y se cancela lo mismo que la licitación, señala que respecto al empate, la Empresa Telefónica del Sur ofrece menos

direcciones IPE públicas y son las que se necesitan para poder acceder desde afuera las Instituciones Públicas, como el Registro Civil, Ministerio de Desarrollo Social, Servicio de Salud del Maule, etc., en cada una se tiene que tener una IPE pública disponible, manifiesta que la Empresa Santa Juana ofrece esas IPE públicas.

El concejal señor Sepúlveda consulta si ofrece más que la otra compañía.

El señor Valenzuela informa que sí y se necesita una conexión por cada servicio con quien trabaja el Municipio hacia afuera, una vez que este listo se dará de baja una de las contrataciones que se tiene con la Empresa ENTEL que son 2 para reemplazarla por el servicio adjudicado, y se informara a cada uno de los servicios para poder tener conexión. Agrega que la compañía Movistar no pudo ofertar así como otras Compañías porque no tienen factibilidad de fibra óptica.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si es a través de fibra óptica el enlace.

El señor Valenzuela responde que si y el monto es el mismo que actualmente se cancela a la Empresa ENTEL, aumentará la velocidad que es lo importante.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si el monto disponible son los \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Urtubia informa que es un monto referencial.

El Concejal señor Sepúlveda agrade la palabra.

El señor presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La señora Concejal señora Jeanette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Concejal Hernández se abstiene, solicitando que se evalué la nueva contratación ya que es un tema muy complejo del cual no tuvo tiempo de poder estudiar en profundidad.

El señor Presidente manifiesta que se ***aprueba la adjudicación Licitación Pública denominada "SERVICIOS DE INTERNET"***.

3.5 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado, MEJORAMIENTO CIERRES PERIMETRALES CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN Y CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la Aprobación Pública del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO CIERRES PERIMETRALES CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN Y CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA", al oferente Sr. Pablo Cesar Moraga Alcaino, Rut N° 13.784.388-9, por un monto de \$74.971.599.- (Setenta y cuatro millones novecientos setenta y un mil quinientos noventa y nueve pesos) impuestos legales incluidos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le llama la atención que la Empresa que queda fuera presenta una oferta por casi \$ 70.000.000.- (setenta millones de pesos) y el adjudicatario por alrededor de \$ 5.000.000 (cinco millones) más, sabe que el precio no es lo más relevante, pero espera cumpla con lo estipulado y no este pidiendo aumentos más adelante, manifiesta que aprueba el punto pero bajo esas consideraciones.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la adjudicación Proyecto denominado, MEJORAMIENTO CIERRES PERIMETRALES CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLBÚN Y CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA.**

3.6 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN VILLA LOS LAGOS, COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la Licitación Pública denominada **CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN VILLA LOS LAGOS, COLBÚN**, al Oferente Luis Eduardo Vergara Otárola, Rut. N° 12.791.128-2, por un monto mensual de \$487.900. (Cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos pesos), impuestos Legales Incluidos, por un periodo de 24 meses, a contar de la fecha del Acta Entrega de terreno.*

El señor presidente consulta si existe alguna duda o consulta.

El Concejal señor Hernández, señala que tiene dudas respecto al valor de esta Licitación, ya que el valor por el cual se licitó es muy bajo, haciendo énfasis que la mano de obra en estos tiempos ha subido demasiado.

El Concejal señor Dedes, concuerda con el Concejal señor Hernández, encontrando muy bajo el valor de la licitación.

El señor Presidente señala que para dar solución a esta situación, pueden realizar una ampliación de Contrato, asignando más Labores al Contratista, y así aumentar el valor de la Licitación.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández, aprueban.

El señor Presidente, manifiesta que se **aprueba la adjudicación de la “CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN VILLA LOS LAGOS, COLBÚN.**

El señor Presidente dispone un receso a las 9,46 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 09:55 horas.

3.7 Aprobación Programa Comunal de Salud 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Comunal de Salud 2023 - 2024, entregado a los señores Concejales en la Quincuagésima Sesión Ordinaria realizada el día jueves 10 de noviembre del año en curso.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra y manifiesta que ayer se reunieron junto al Concejal señor Dedes, señor Carter y señor Sepúlveda, en la Comisión de Salud, con la finalidad de poder analizar el Programa de Salud, producto de la reunión salieron varias opiniones que considera son super válidas, se consultaron por los programas, interconsultas, etc., además de varias capacitaciones para los funcionarios; sin embargo no pudieron estar presentes la Concejal señora Jeannette y el señor Hernández por lo cual cree que sería muy bueno pudieran entrevistarse con la Directora de Salud para que les entregue los detalles que le expusieron a ellos, en la reunión de Comisión. Manifiesta que han acordado con el integrante de la Comisión de Salud postergar la aprobación del Programa dado que hay plazo hasta el 30 de noviembre para que sus colegas puedan obtener la información y saldar sus dudas.

El Concejal señor Carter manifiesta su molestia por el tiempo que le han otorgado para estudiar el Programa de Salud, ya que considera es muy poco el tiempo, por lo tanto solicita que se retire el punto de la tabla.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es muy poco el tiempo que han tenido para analizar el Programa y fue un par de veces a la Dirección de Salud pero no pudo conversar con la Jefatura, no entiende porque se puso en tabla si tienen plazo hasta el 30 de noviembre para aprobar, indica que su ánimo no es rechazar pero si quisiera más tiempo para evaluar.

El señor Presidente manifiesta que no tiene problemas en retirar el punto para que lo puedan analizar bien y después pedir la aprobación en una sesión extraordinaria.

El Concejal señor Dedes indica que no tiene inconvenientes y propone que se realice una sesión extraordinaria el próximo jueves.

El Concejal señor Hernández indica que tiene la duda en que si se puede retirar un punto en el desarrollo de la sesión ya que normalmente se incorpora o retira un punto al inicio de la reunión.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para retirar el punto de la tabla a petición del Presidente de la Comisión de Salud.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el retiro del punto N° 7.

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO RARI”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud;

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO RARI”, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Año 2022, los que ascienden a la suma de \$ 3.100.000.- (tres millones cien mil pesos).

Ítem	Total Anual
Energía Eléctrica	\$ 1.500.000.-
Reposición Luminaria	\$ 1.600.000.-
TOTAL	\$ 3.100.000.-

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el monto del proyecto.

El señor Muñoz informa que el valor del proyecto es de \$ 75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos).

El Concejal señor Sepúlveda consulta cuales son los criterios que se evaluaron para incluir esta cancha en el proyecto.

El señor Presidente indica que Santa Alicia cumple con el perfil, tiene estacionamiento, está cerca del pueblo, graderías y cierre, por tanto se puede hacer uso en caso de necesitarse para alguna actividad.

El Concejal señor Hernández solicita se avance con los demás Clubes Deportivos ya que no deben existir privilegios, por decirlo de alguna forma.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO RARI”.**

3.9 Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA”, el cual se encuentra en proceso de postulación a Convocatoria Especial Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2022, los que ascienden a la suma de \$ 3.100.000.- (tres millones cien mil pesos).

Ítem	Total Anual
Energía Eléctrica	\$ 1.500.000.-
Reposición Luminaria	\$ 1.600.000.-
TOTAL	\$ 3.100.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA”.**

3.10 Varios.

La Concejal señora Jeannette señala que existen problemas con las aguas servidas en algunos sectores ya que están siendo descargados a canales y también inundan los patios domiciliarios, comenta que sostuvo conversación con el señor Muñoz de SECPLA, quien le informo que se hará lo posible por resolver ese problema de alcantarillado ya que ha recibido mensajes y llamados de parte de los vecinos afectados, agradece la disposición que ha tenido el señor Muñoz.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que existe un inconveniente con la energía eléctrica en el sector de Panimávida y que ha afectado los semáforos.

El señor Muñoz informa que se están realizando las acciones para resolver ese problema, se chequeo el semáforo en terreno, existe una desconfiguración pero no se ha resuelto ya que el señor Villalobos no conoce la tecnología que tiene ese semáforo, pero hoy vienen expertos de la Ciudad de Talca a ver en terreno esa situación.

El señor Presidente señala que el tema del alcantarillado viene de un mal uso de los propietarios, cree que sería bueno hacer una campaña para mejorar el uso de alcantarillados porque se votan residuos que no corresponden.

El Concejal señor Hernández consulta por la garantía de los semáforos que debería estar vigente, señala también que no se debe olvidar el gran problema de aguas servidas que tiene la Población Mauricio Farr y cree que hacer una campaña es una muy buena iniciativa.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra y manifiesta que su primer punto varios tiene que ver con un caso social de la Calle Sargento Rebolledo de Panimávida, un vecino llamado Juan Sepúlveda Muñoz a quien para el terremoto del año 2010 su vivienda se declaró inhabitable, agrega que en el periodo alcaldicio anterior le hicieron una ampliación para que pudiese habitar pero ya no tienen el espacio suficiente con los integrantes de su familia, por tanto solicita ver la posibilidad de ayudarlo de alguna manera.

El Concejal señor Olivares informa que hace unos días se reunió con una ONG que trabaja en Panimávida bajo la dirección del Párroco de Panimávida, ellos solicitan colaboración para poder constituirse nuevamente y de esa forma poder avanzar con las proyecciones que tienen, quisiera saber si existe la posibilidad de reunirse con la Encargada de Organizaciones Comunitarias o con quien sea conocedor del tema.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el 26 de abril en una sesión extraordinaria se aprobaron los costos de operación y mantención de un proyecto de reparación y mantención de juegos infantiles quiere saber si hay noticias al respecto.

El señor Muñoz informa que ese proyecto esta postulado y tiene observaciones y se están respondiendo esas observaciones.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que estuvo conversando con la orientadora del Liceo quien le comento que tiene presentada una solicitud para movilización ya que tienen que viajar por un tema de deserción escolar, donde no han podido comunicar a los alumnos ni a los apoderados, tienen al equipo multidisciplinario pero les falta la movilización para visitar a los alumnos.

El Concejal señor Sepúlveda solicita se revise la instalación de hornos obtenidos por un proyecto de implementación por un valor de alrededor de \$100.000.000.- (cien millones de pesos) para el Liceo, los que no han podido ser utilizados porque el sistema eléctrico no da para instalarlos, ya que necesita unos componentes especiales, solicita se pueda ver la situación para que el próximo año, en marzo puedan ser utilizados.

El Concejal señor Sepúlveda informa que converso con don Víctor Valdés de la Junta de Vecinos de Lancha de Queri y le señalo que se habían comprometido a visitarlos para que puedan plantear sus inquietudes, lo que no ha ocurrido.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y manifiesta que la comunidad de Santa Ester y San Nicolas están preocupados por un vecino de nombre Leo Troncoso quien supuestamente no ha podido descansar por las noches porque lo habrían llamado de la OMDEL diciendo que debe devolver a la Municipalidad los \$300.000.- (trescientos mil pesos) del Programa no INDAP porque no presentó una factura, ya que tiene problemas de lectura, no tiene de donde obtener una factura, está muy preocupado y no tiene como reintegrar el dinero porque es pensionado y reside en Santa Ester y San Nicolás, agrega que los vecinos comentan que cuando retiraron el cheque nadie les explico como

debían rendir; solicita una nómina de las personas adjudicadas y cuáles fueron los criterios de selección y ver la posibilidad de darle facilidad de pago en cuotas.

El señor Presidente manifiesta que es un proyecto que beneficia con un aporte a 250 agricultores, y se les explicó en qué consistía y que debían rendir con factura, agrega que conoce a don Leo Troncoso y es un caso excepcional pero revisara la situación ya que la rendición no es a la Municipalidad sino a INDAP.

El señor Urtubia indica que el señor Parra le informa que son 13 agricultores que están en la misma situación.

El Concejal señor Carter informa que la Organización Solidaria Hoy Por Ti y Mañana por Quien lo Necesita, ingresaron una solicitud de subvención en el mes de mayo y aun no tienen respuesta y desde el sector de Pehuenche también dicen que no han respondido a una petición.

El señor Presidente dispone un receso de la sesión siendo las 10:40 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 10:45 horas.

El señor Presidente manifiesta que son 5 agricultores con ese problema, y la Subsecretaria de Agricultura, no entrega un mayor plazo para rendir esos fondos, pero verá cómo resolver la situación, comenta que siempre deben existir excepciones a las reglas y es el caso, porque quizás no entendieron bien la forma de utilizar los recursos.

El Concejal señor Carter manifiesta que el disco pare que se instaló al final de la calle Adolfo Novoa quedó super bien, ya que los vecinos reclamaban mucho por ese tramo, aunque le comentaron que se estacionan camiones que no dejan ver la señalética y sigue ocurriendo el mismo problema.

El señor Presidente informa que la Directora de Tránsito y Transporte Público irá a ver la situación.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y manifiesta que no sabe cuándo se ejecutará el proyecto de los resaltos pero quisiera saber si existe la posibilidad de que se considere uno para la Escuela de Lomas de Putagán.

El señor Presidente señala que los resaltos solo pueden ser instalados en el sector urbano, Lomas de Putagán es rural y ha pedido autorización a la Dirección de Vialidad pero no ha tenido respuesta, por lo demás no puede utilizar recursos en rutas que no son de tuición municipal, agrega que se ha informado que es necesario reductores de velocidad en los Establecimientos Educativos.

El Concejal señor Dedes comenta que en la Escuela de Maule Sur quedó super bueno el resalto que se instaló, también en San Juan, por lo que solicita al señor Alcalde siga insistiendo para poder lograr que todos los Establecimientos Educativos tengan reductores de velocidad.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere hacer mención a una situación que expuso el Concejal señor Sepúlveda, situación que también le ha tocado a él y ha dicho que debe conversarlo con su Director, escribirle y exponer la situación, hay que ser cuidadosos porque el Director es la máxima autoridad en el Liceo y en el caso que no funcione, conversar con el señor Alcalde y luego vienen ellos (Concejales), comenta que conversaron el tema y esa fue su respuesta. Agrega que no está reclamando en contra de lo dicho por el Concejal señor Sepúlveda sino que solo quiere reforzar los dichos desde su punto de vista.

Manifiesta que conversó sobre los permisos precarios del señor Alcalde, no pretende la respuesta inmediata, no sabe que está pasando con ello pero quisiera que al menos en la primera sesión del mes de diciembre pudiera entregar un punto de vista al respecto, pero algunos comerciante no están cumpliendo lo que el espíritu del permiso precario entrega y ahí se produce un problema.

El Concejal señor Hernández señala que hace muchos años atrás, antes de que fuese Concejal, le consultaba al señor Pinto por la posibilidad de enumerar las parcelas del sector de San Dionisio y la respuesta fue que no se podía utilizar la misma normativa de las zonas urbanas para las zonas rurales, pero si, en las zonas urbanas y los vecinos de la Villa Santa Rosa lo ha solicitado en reiteradas ocasiones, por lo tanto se le debería dar una respuesta.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ha estado comunicándose con el señor Muñoz, Director de SECPLA para resolver un inconveniente en el callejón Los Pajaritos, lo ha recorrido, esta impecable pero algunas personas se sienten incomodas, a lo que ha respondido que aún no se entrega el proyecto y se espera sea en el mes de diciembre, pero el tema que si bien falta se ven algunas situaciones que no se han subsanado pero se debe ver en la medida que el Inspector vea las terminaciones del asfalto y las laterales. Comenta que en el sector donde reside, en la curva donde vive el señor Lazo está muy peligroso y recomendó pudieran instalar una barrera de contención, cree que sobre 60 km por hora es exceso de velocidad para un sector así.

Reitera que es importante revisar la situación de los permisos precarios, consulta si se lleva un registro de cuantos se están otorgando y también si están cumpliendo o no las personas porque existe molestia y ocurre en Panimávida con el carro (bus) que está en calle Catedral tiene una conexión directa con una caja eléctrica y ellos instalaron un carro más que va hacia las Termas y el cable de alimentación está en el piso, y algunas personas indican que eso no corresponde, ahora bien, no sabe si tienen permiso precario porque no podría otorgarse patente para trabajar allí, señala que no está en contra de ellos o su trabajo pero cree que existe un problema con lo que están haciendo para tener electricidad, está fuera de las normas, reitera que no está en desacuerdo porque son atribuciones del señor Alcalde, le guste a él o no.

El Concejal señor Hernández manifiesta que siente agrado con lo que está pasando en relación a sacar los vehículos abandonados de la calle, está bien que se aplique, pero hay casos y casos y cree que se está fallando en algunos, porque si envían a notificar tomaría la precaución de localizar al dueño y solicitar la documentación al día que hay casos en que si están con sus documentos al día pero está el vehículo en la calle, no así una camioneta que está a las afueras de la vivienda del señor Soruco en Panimávida que dice que corresponde a su propiedad, lo que es dudoso pero no se pidió escritura, comenta que es fácil averiguar para los Inspectores averiguar en que posición están los vehículos, para no cometer errores, sobre todo si tienen la documentación al día, sobre todo el permiso de circulación, se debería hacer un trabajo más exhaustivo, reitera que está de acuerdo con la medida, sobre todo en las Poblaciones.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:05 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario